



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
1.- Aprobar las resoluciones del Acta Nº 63 sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2016 de la EP-Aguas de Manta			resuelve " Aprobar las resoluciones del Acta Nº 63 de la sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2016 de la EP- Aguas de Manta... "	1° 19/08/2016		
2.- Conocimiento y Aprobación de la siguiente contratación a fin de que el Señor Gerente General proceda con el trámite pertinente de conformidad a lo establecido en el Art. 5 letra I) del Reglamento Interno para el Funcionamiento del Directorio de la EP- Aguas de Manta". "...ADQUISICIÓN DE 91.607 KG DE CLORO GAS DE USO EN LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COLORADO, EL CEIBAL Y ESTACIÓN SANTA MARTHA Y AZÚA..."por un valor de USD \$ 155.731,90 (MAS IVA)..			resuelve " Aprobar la siguiente contratación a fin de que el Señor Gerente General proceda con el trámite pertinente de conformidad a lo establecido en el Art. 5 letra I) del Reglamento Interno para el Funcionamiento del Directorio de la EP- Aguas de Manta... " "...ADQUISICIÓN DE 91.607 KG DE CLORO GAS DE USO EN LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COLORADO, EL CEIBAL Y ESTACIÓN SANTA MARTHA Y AZÚA..."por un valor de USD \$ 155.731,90 (MAS IVA)..."	2° 19/08/2016		
3.-Conocimiento y aprobación para la elaboración del Proyecto de Ordenanza que regule la utilización de los sistemas de Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Control de vertidos de aguas residuales del cantón Manta.			resuelve "... Aprobar la elaboración del Proyecto de Ordenanza que regule la utilización de los sistemas de Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Control de vertidos de aguas residuales del cantón Manta... "	3° 19/08/2016		
4.- Conocimiento y autorización para que el gerente general proceda a la suscripción de Acta Transaccional con la empresa "La Fabril" S.A., por el valor de CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 102.951,00). De conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Directorio de la EP- Aguas de Manta",	ACTA Nº 64 de la sesión ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Cantonal "EP- AGUAS DE MANTA" celebrada el viernes 19 de agosto del 2016	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/ACTA-64.pdf	resuelve " Autorizar al gerente general para que proceda a la suscripción de Acta Transaccional con la empresa "La Fabril" S.A., por el valor de CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 102.951,00). De conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Directorio de la EP- Aguas de Manta... " en su Art. 5 letra I)".	4° 19/08/2016	GERENCIA GENERAL GESTIÓN JURÍDICA	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-064.pdf

<p>5.- Solicitud y aprobación de Comisión de Servicios con remuneración por parte del Gerente General con la finalidad de asistir a la ciudad de Cartagena (Colombia) al 59º Congreso Internacional de Agua, Saneamiento, Ambientes y Energías Renovables dictado por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACODAL, desde el 22 al 26 de agosto de 2016. De acuerdo a lo establecido en el Art.-8 Numeral 20) de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable; y, de conformidad al Reglamento Interno para el funcionamiento del Directorio en su Artículo 5.- letra s).-</p>			<p>resuelve "Aprobar la Comisión de Servicios con remuneración por parte del Gerente General con la finalidad de asistir a la ciudad de Cartagena (Colombia) al 59º Congreso Internacional de Agua, Saneamiento, Ambientes y Energías Renovables dictado por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACODAL, desde el 22 al 26 de agosto de 2016. De acuerdo a lo establecido en el Art.-8 Numeral 20) de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable; y, de conformidad al Reglamento Interno para el funcionamiento del Directorio en su Artículo 5.- letra s)"</p>	<p>5° 19/08/2016</p>		
<p>6.- Conocimiento y Aprobación de la reforma al POA-PAC y Presupuesto Anual de la Empresa Pública Aguas de Manta del 2016, por el valor de USD 11.000.00 Dólares de los Estados Unidos de Norte América para los trabajos de Remediación en la Zona Rural.-</p>			<p>resuelve "...Aprobar la reforma al POA-PAC y Presupuesto Anual de la Empresa Pública Aguas de Manta del 2016, por el valor de USD 11.000.00 Dólares de los Estados Unidos de Norte América para los trabajos de Remediación en la Zona Rural..."</p>	<p>6° 19/08/2016</p>		
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>31-08-2016</p>
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>MENSUAL</p>
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</p>						<p>GERENCIA GENERAL</p>
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>						<p>Ing. Jose Espinoza</p>
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>joseespinozam@epam.gob.ec</p>
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>(05) 2621-300 EXTENSIÓN 14</p>